



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 22 de febrero de 2001 - Número 480 - Página 2735

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Revisiones periódicas y específicas a los docentes en relación con la tarea que realizan. Nº 208, presentada por Dña. Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2736
[52.17.048.208]
- Integración de RTV en la SEPI en relación con el Centro territorial de Cantabria. Nº 209, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2736
[52.03.020.209]
- Tramo de la línea de alta tensión Soto de la Ribera-Penagos. Nº 210, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2737
[52.03.021.210]
- Incidencia de la anorexia y la bulimia en la población juvenil. Nº 211, presentada por Dña. Virginia Ruiz Días, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2737
[52.40.002.211]
- Prevención de trastornos de la alimentación como la anorexia y la bulimia. Nº 212, presentada por Dña. Virginia Ruiz Días, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2738
[52..40.003.212]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escrito inicial

- Abastecimiento de agua a Comillas y otros extremos. Nº 206, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2738
[53.25.030.206]

5. PREGUNTAS.

Firmado".

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

REVISIONES PERIÓDICAS Y ESPECÍFICAS A LOS DOCENTES EN RELACIÓN CON LA TAREA QUE REALIZAN. (Nº 208)

INTEGRACIÓN DE RTVE EN LA SEPI EN RELACIÓN CON EL CENTRO TERRITORIAL DE CANTABRIA. (Nº 209)

[52.17.048.208]

[52.03.020.209]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIAPRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 208, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a revisiones periódicas y específicas a los docentes en relación con la tarea que realizan.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 209, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a integración de RTVE en la SEPI en relación con el Centro Territorial de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.17.048.208]

[52.03.020.209]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a del Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación.

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es deber de la Administración garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes a su trabajo y los docentes de la enseñanza pública de Cantabria no se benefician de este derecho.

En diferentes ocasiones, el Gobierno central ha manifestado la voluntad de integrar el Ente Público Radio Televisión Española en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). De consumarse esta integración se cambiaría el concepto de servicio público que tiene el Ente pasando a formar parte de una red de empresas públicas sin más consideración.

Por ello, se pregunta:

Es evidente que este cambio, tarde o temprano, afectará al Centro Territorial de RTVE en Cantabria ya que se impone el criterio mercantil sobre el de servicio público, por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Está en las previsiones del Gobierno efectuar las revisiones periódicas y específicas a los docentes en relación con la tarea que realizan?.

En Santander, a 12 de febrero de 2001.

¿Tiene prevista alguna actuación el Gobierno de Cantabria para paliar los previsibles efectos de la

integración de RTVE en la SEPI en relación con el Centro Territorial de Cantabria?.

En Santander, a 9 de febrero de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado Regional".

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado Regional"

TRAMO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN SOTO DE LA RIBERA-PENAGOS. (Nº 210)

[52.03.021.210]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 210, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a tramo de la línea de alta tensión Soto de la Ribera-Penagos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[52.03.021.210]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en la Comisión de Industria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcaldes y concejales de diferentes Ayuntamientos de la región se han dirigido al Parlamento de Cantabria preocupados por las consecuencias que tendrá el trazado de la línea de alta tensión Soto de la Ribera-Penagos.

Por lo que se pregunta:

¿Tiene prevista alguna actuación el Gobierno de Cantabria sobre el tramo cántabro de la línea de alta tensión Soto de la Ribera-Penagos?.

En Santander a 9 de febrero de 2001.

INCIDENCIA DE LA ANOREXIA Y LA BULIMIA EN LA POBLACIÓN JUVENIL. (Nº 211)

[52.40.002.211]

Presentada por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 211, formulada por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incidencia de la anorexia y la bulimia en la población juvenil.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.40.002.211]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Virginia Ruiz Díaz, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anorexia y la bulimia son enfermedades que han experimentado un gran incremento en los últimos años.

En un principio considerados trastornos vinculados a determinadas actividades deportivas o profesionales y que afectaban en casos muy aislados, en la actualidad se han convertido en un fenómeno social.

La magnitud del problema se refleja en que el 10% de la población femenina inferior a 30 años presenta trastornos de comportamiento alimenticio, un 1% padece anorexia, entre un 2 y un 4% bulimia

nerviosa y aproximadamente un 10% de los pacientes de anorexia son del sexo masculino.

Todos los expertos coinciden en la gran cantidad de factores que influyen en la aparición de estas enfermedades: psicológicos, socioculturales, familiares... por lo que es necesario encarar el problema desde puntos distintos al puramente sanitario.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué datos maneja la Consejería de Educación y Juventud referidos a la incidencia de estos trastornos en la población juvenil de Cantabria?

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

Firmado"

PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN COMO LA ANOREXIA Y LA BULIMIA. (Nº 212)

[52.40.003.212]

Presentada por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Juventud y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 212, formulada por D^a. Virginia Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a prevención de trastornos de la alimentación como la anorexia y la bulimia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[52.40.002.212]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Virginia Ruiz Díaz, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Educación y Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anorexia y la bulimia son enfermedades que han experimentado un gran incremento en los últimos años.

En un principio considerados trastornos vinculados a determinadas actividades deportivas o profesionales y que afectaban en casos muy aislados, en la actualidad se han convertido en un fenómeno social.

La magnitud del problema se refleja en que el 10% de la población femenina inferior a 30 años presenta trastornos de comportamiento alimenticio, un 1% padece anorexia, entre un 2 y un 4% bulimia nerviosa y aproximadamente un 10% de los pacientes de anorexia son del sexo masculino.

Todos los expertos coinciden en la gran cantidad de factores que influyen en la aparición de estas enfermedades: psicológicos, socioculturales, familiares... por lo que es necesario encarar el problema desde puntos distintos al puramente sanitario.

Por todo ello se pregunta:

¿Qué actuaciones se han realizado desde la Consejería de Educación y Juventud encaminadas a la prevención de trastornos de la alimentación como la anorexia y la bulimia?

En Santander, a 8 de febrero de 2001.

Firmado"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ABASTECIMIENTO DE AGUA A COMILLAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 206)

[53.25.030.206]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 206, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a abastecimiento de agua a Comillas y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2001

[53.25.030.206]

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo. Rafael de la Sierra González

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno ha inaugurado recientemente la carretera de Comillas a Cabezón de la Sal.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la circunvalación de Comillas, desde la carretera Comillas-Cabezón hasta Puente Portillo y hasta Rubárcena?

Santander, a 12 de febrero de 2001

Firmado"
